

# En aprietos unos 17 agricultores

## Recurren a despidos para evitar multas federales

POR ALBA Y. MUÑIZ GRACIA  
alba.muniz@gfrmedia.com

**CASI UNA** veintena de agricultores se han visto obligados a despedir empleados o a reducir las jornadas de trabajo para poder cumplir con el pago del salario mínimo federal y evitar la imposición de multas por parte del Departamento del Trabajo de EE.UU.

La secretaria del Departamento de Agricultura local, Myrna Comas, indicó que 17 los agricultores han tenido que implantar esas medidas para enfrentar el aumento que les representa pagar el salario mínimo de \$7.25 por hora.

“(Los agricultores) están teniendo las visitas. Están evaluando la nómina de los agricultores y, en el caso que aplique, les están pidiendo que paguen la diferencia hasta cumplir con el salario mínimo federal”, indicó la funcionaria.

Según Comas, la mayoría de los agricultores afectados cultivan café, fariñáceos y hortalizas en el centro y el sur de la Isla. Agregó que desconoce cuántos empleados se han visto afectados.

Esta situación podría afectar principalmente a la industria cafetalera, que de por sí enfrenta una crisis debido a la escasez de mano de obra diestra para recoger el grano. Esta industria ha estado exenta del pago del salario mínimo federal y desde hace años, el recogido de café se ha pagado a razón de almud: \$4.00 si se trata de frutos maduros, y \$3.50 si son frutos mixtos.

Por esto, el Departamento de Agricultura pulsea con el Gobierno federal para evitar la imposición y el cobro de multas que podrían afectar los cultivos comerciales en la Isla.

No obstante, las normas de salario federal establecen que los agricultores deben cumplir con el pago del salario mínimo siempre y cuando generen ventas de más de \$500,000, si tienen el equivalente a 500 días/hombre en un trimestre o cuando realiza mercado interestatal.



MYRNA COMAS